



Expediente N°

2022-12021001-007613

N° OID: **2.16.858.2.1222.66570.202212021001007613**

Prioridad: **Normal**

Acceso restringido: **No**

Tipo de Expediente	Informe
Oficina receptora	MITIC / Dirección General de Talento Humano / Departamento de Bienestar del Personal
Asunto	INFORME DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN 2022

Fecha iniciado : **19/12/2022 16:52:33** Fecha valor : **19/12/2022**

Clasificación : **Público**

Elemento físico : **No**



Resumen de actuaciones clasificadas

Nro. Actuación	Oficina	Usuario	Clasificación	Fecha	Folio Inicio	Folio Fin
----------------	---------	---------	---------------	-------	--------------	-----------

Lista de vinculaciones del expediente

Relación	Dependencia	Nro expediente	Fecha Vinculación
----------	-------------	----------------	-------------------



TEMPORU MARANDU
HA ÑEMOASÁIRA
Mocovíochu
Ministerio de
TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Dirección General de Talento Humano.

INFORME DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN 2022

DEPARTAMENTO DE BIENESTAR DE PERSONAL
DIRECCION DE DESARROLLO DE TALENTO
HUMANO

DGTH

Diciembre/2022



TEMPORU MARANDU
HA ÑEMOASÁIRA
Momonchéta
Ministerio de
TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Dirección General de Talento Humano.

Las actividades de capacitación realizadas en el año 2022 tuvieron como punto de partida el relevamiento de necesidades de capacitación realizado por medio de una encuesta con la finalidad de efectuar un diagnóstico acerca de la necesidad de capacitación de los servidores públicos que prestan servicio en el MITIC, mediante la aplicación de Google Forms fue remitido a los correos electrónicos institucionales el cuestionario a todos los funcionarios y los resultados de la misma presentado en el Informe de Necesidades de Capacitación durante el mes de marzo.

Posterior a ello y siguiendo el procedimiento establecido por Resolución MITIC N° 532/2020 “POR LA CUAL SE APRUEBA LA VERSION N° 1 DEL “PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN DECAPACITACION”, fue solicitado el informe de disponibilidad presupuestaria de las distintas F.F. en el O.G. 290 Servicios de Capacitación y Adiestramiento del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022 aprobado por Ley N° 6873 asignado al Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación a lo cual el Departamento de Presupuesto dependiente de la Dirección Financiera ha informado que en la estructura programática del MITIC para el Ejercicio Fiscal 2022, el crédito disponible para el Objeto del Gasto 291 Capacitación del Personal del Estado, ascendía a G. 4.720.000.

Debido a la disponibilidad financiera existente para los servicios de capacitación y adiestramiento, se estableció contacto con diferentes organismos que concedieron cursos o charlas al Ministerio sin costo para el mismo, y también con dependencias internas que pudieran colaborar con esta tarea. El producto de las tareas fue la Resolución MITIC N° 166 de fecha 31 de marzo de 2022 “POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL CONTRATADO, PERMANENTE Y COMISIONADO DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022”.



TEMPORU MARANDU
HA ÑEMOASÁRÁ
Momonchéta
Ministerio de
TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Dirección General de Talento Humano.

El Plan de Capacitación Anual estuvo conformado por veintiún temas de los cuales fueron efectuadas las actividades de capacitación en veinte temas, equivalentes al cumplimiento del noventa y cinco por ciento de cumplimiento.

El tema no concretado por intermedio del Viceministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación corresponde a Transacciones y documentos electrónicos. Servicios de confianza, a pesar de ello se ha socializado la invitación al Webinar dirigido a consumidores, usuarios, proveedores y ciudadanía en general sobre el tema dictado por el Ing. Lucas Sotomayor Director General de Firma Digital y Comercio Electrónico del Ministerio de Industria y Comercio (MIC).

Además han sido incluidas actividades adicionales como: Primeros Auxilios, Cómo detectar y prevenir el Cáncer de Mamas y Cómo detectar y prevenir el Cáncer de Próstata que fueron realizadas con la colaboración de Protección Médica S.A. como parte de bienestar social y Nuevos paradigmas sobre los derechos de las personas con discapacidad con la cooperación de la Dirección de Descentralización, Asuntos Comunitarios y Participación Ciudadana de la Secretaria Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS).

Así también en el mes de junio se comunicó a los Viceministerios de Comunicación y de Tecnologías de la Información y Comunicación que el Departamento de Presupuesto informó que se procedió a una reprogramación presupuestaria a nivel general para contar con crédito presupuestario para el Subgrupo Presupuestario 290 Servicio de Capacitación y Adiestramiento por lo que se solicitó la identificación de actividades y entidades capacitadoras relacionadas a los temas de interés de los funcionarios de las respectivas áreas misionales.

Durante el año se generó e informó sobre 15 expedientes enmarcados en el procedimiento de capacitaciones del talento humano a solicitud del funcionario, de los cuales uno contó con autorización ministerial para su realización; los expedientes mencionados totalizaron solicitudes por un monto superior a guaraníes doscientos cincuenta millones y en caso de haberse autorizado podrían haber beneficiado a 59



TEMPORU MARANDU
HA ÑEMOASÁIRA
Momonochá
Ministerio de
TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Dirección General de Talento Humano.

funcionarios, adicionales a los 26 funcionarios de Paraguay TV que fueron beneficiados con el expediente autorizado.

En cumplimiento al Reglamento de Capacitación que dispone que todas las acciones de capacitación serán evaluadas por los participantes y la elaboración de un resumen semestral de estas evaluaciones para informar a la autoridad, en el presente ejercicio se ha realizado durante el mes de diciembre una encuesta con la finalidad de evaluar las actividades de capacitación realizadas en el marco de la Resolución MITIC N° 166 de fecha 31 de marzo de 2022, mediante la aplicación de Google Forms cuyo informe se adjunta como anexo.

En la Dirección General de Talento Humano se cuenta con registro de 865 inscripciones y asistencias en actividades de capacitación coordinadas por esta a: Misión, visión, valores y objetivos de la institución, Introducción al MECIP, Política de control interno del MECIP y Código de ética del MITIC que son actividades que fueron llevadas a cabo por la Dirección General de Comunicación Estratégica en conjunto con el Departamento de MECIP dependiente de la Dirección General de Planificación y Proyectos.

Por Resolución MITIC N° 784 de fecha 06 de diciembre de 2022 se estableció como parte de la Política de Gestión del Talento Humano la actividad de implementación de charlas y/o talleres de inducción y reinducción; esta responsabilidad ha sido cumplida por la Dirección General de Talento Humano a través de las charlas referentes a: organigrama institucional, reglamento interno, reglamentos de capacitaciones de la institución, políticas de control y de talento humano; que han sido previamente informadas por expedientes electrónicos.



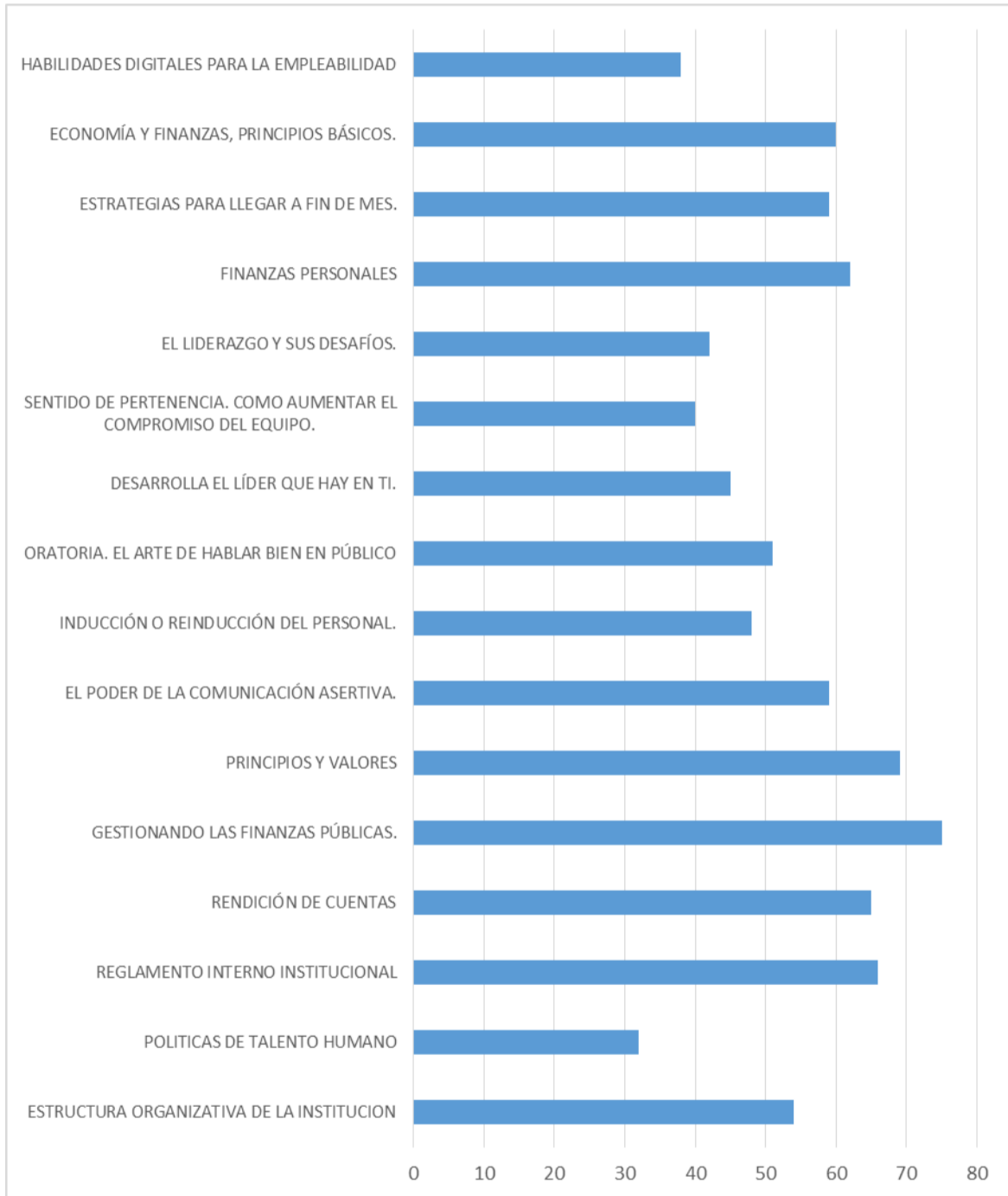
TEMPORU MARANDU
HA ÑEMOASÁIRÁ
Momonochá
Ministerio de
TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Dirección General de Talento Humano.

Gráfico de temas de capacitación en relación a la cantidad de funcionarios inscriptos o asistentes a las actividades





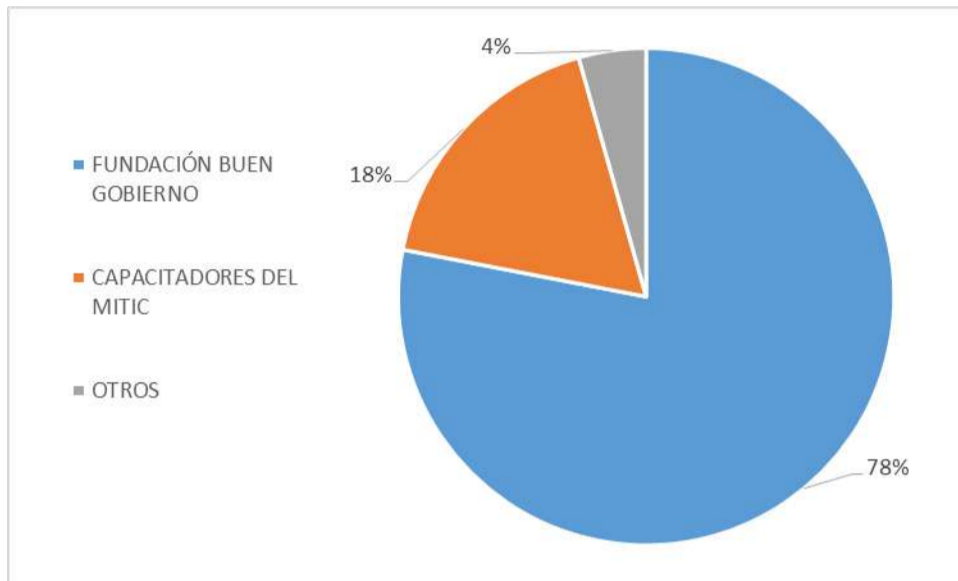
TEMPORU MARANDU
HA ÑEMOASÁIRÁ
Mocionochu
Ministerio de
TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Dirección General de Talento Humano.

Gráfico de entidad capacitadora en relación a la cantidad de funcionarios inscriptos o asistentes a las actividades



Analizando los datos expuestos, los temas que cuentan con mayor interés por parte de los funcionarios son los relacionados a Finanzas, ya sea para su aplicación en el ámbito personal o institucional.

La entidad capacitadora con mayor cantidad de actividades planificadas (Plan de Capacitación 2022) corresponde a la Fundación Buen Gobierno, por lo que existe una relación directa entre la cantidad de actividades de la entidad capacitadora y la cantidad de funcionarios participantes de dichas actividades, siendo los funcionarios del Viceministerio de Comunicación los que mayor número de inscripciones han tenido en el periodo de las actividades.



TEMPORU MARANDU
HA ÑEMOASÁIRA
Mocovíochu
Ministerio de
TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Dirección General de Talento Humano.

CONCLUSION

Las actividades de capacitación contribuyen a la preparación y formación de los servidores, fortaleciendo el cumplimiento de los objetivos institucionales y por consiguiente del Estado.

Las actividades de capacitación basadas en la planificación al precisar el tipo de necesidades individuales e institucionales favorecen a mantener y mejorar la eficiencia y calidad en la gestión.

En el presente ejercicio se ha visualizado la relevancia y los resultados de las actividades desarrolladas en el 2021 y primer semestre del 2022, principalmente en los procesos de concursos de selección o promoción que efectuó la institución a través de los concursos internos para desprecarización y promoción del personal.

De los resultados de las encuestas realizadas en el primer y segundo semestre se deduce que las expectativas de los servidores han sido satisfechas, siendo un tema pendiente las actividades relacionadas a Gestión de Proyectos.

Para concluir las actividades de capacitación no representan únicamente el acatamiento de normas; si se consigue comprender la importancia del proceso con un enfoque sistémico representa un valioso recurso para la institución.

Zimbra:

pflor@mitic.gov.py

Webinar Las implicancias de la Ley 6822/2021 "DE LOS SERVICIOS DE CONFIANZA PARA LAS TRANSACCIONES ELECTRÓNICAS, DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO Y LOS DOCUMENTOS TRANSMISIBLES ELECTRÓNICOS".

De : Dirección General de Talento Humano
<dgth@mitic.gov.py>

mar, 27 de sept de 2022 15:08

 1 ficheros adjuntos

Asunto : Webinar Las implicancias de la Ley 6822/2021 "DE LOS SERVICIOS DE CONFIANZA PARA LAS TRANSACCIONES ELECTRÓNICAS, DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO Y LOS DOCUMENTOS TRANSMISIBLES ELECTRÓNICOS".

Para : Grupo General de correo de los funcionarios del MiTIC <grupogeneral@mitic.gov.py>, Grupo Viceministerio TIC <grupovtic@mitic.gov.py>, Grupo Viceministerio de Comunicación <grupovcom@mitic.gov.py>, Grupo UEP <grupouepagendadigital@mitic.gov.py>, UEP FEEI <uepfee@mitic.gov.py>

Estimados compañeros:

Les invitamos a participar del Webinar dirigido a consumidores, usuarios, proveedores y ciudadanía en general sobre Las implicancias de la Ley 6822/2021, "DE LOS SERVICIOS DE CONFIANZA PARA LAS TRANSACCIONES ELECTRÓNICAS, DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO Y LOS DOCUMENTOS TRANSMISIBLES ELECTRÓNICOS".

Disertante: Ing. Lucas Sotomayor Llano, Director General de Firma Digital y Comercio Electrónico - Ministerio de Industria y Comercio (MIC) - Paraguay.

Jueves 28 de setiembre | 10:00 Hs

Inscripciones en: <https://forms.gle/eoUMMFbAfg4cBZSr9>

Se expedirán Certificados Digitales a los participantes inscriptos una vez corroborada la asistencia a la capacitación.

Esperando sea de su interés les saludamos cordialmente

Dirección General de Talento Humano
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC)
Dirección: Complejo Santos S - Gral. Santos 1170 c/ Concordia
Teléfono: (+595 21) 217-9000
Int.: **1111**
www.mitic.gov.py



Ministerio de
**TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN**

 **GOBIERNO
NACIONAL**



WEBINAR LEY 6822.jpg
63 KB

LISTA DE SOLICITUDES DE CAPACITACIÓN CON COSTO

Número de expediente	Solicitante	Programa	Monto	Entidad Capacitadora
386 Y 562	Adriana Librada Lugo Insfran	Maestría en Asuntos Públicos y Gobernabilidad – Edición 2022	\$ 2.000	UNIVERSIDAD COLUMBIA
1094	Tania María Mena González	Maestría en Gestión Pública	21.485.950	UNIDA
1094	Sylvia Cristina Ramos Colman	Maestría en Gestión Pública	21.485.950	UNIDA
860	MARIA VICTORIA PORTILLO VAZQUEZ	Maestría en Planificación y Conducción Estratégica Nacional		IAEE
2332	LAURA ANGELICA SALINAS SCRIBANO	Diplomado en Gobernabilidad e Innovación Pública.	\$ 700	UNIVERSIDAD COLUMBIA
3424	JOSE MANUEL PINO RABITO	Diplomado en Big Data	2.803.600	AMERICANA
3424	MARIA SELVA ROLON JIMENEZ	Diplomado en Gestión Integral de Proyectos	2.803.600	AMERICANA
2169	MARIA GABRIELA FARIÑA MACEDO	Diplomado en Gobernabilidad e Innovación Pública para Líderes y Líderesas de América Latina y el Caribe	\$ 700	UNIVERSIDAD COLUMBIA

LISTA DE SOLICITUDES DE CAPACITACIÓN CON COSTO

Número de expediente	Solicitante	Programa	Monto	Entidad Capacitadora
3781	PABLO GARCETE LOVERA	Diplomado en Gestión de Proyectos	4.800.000	PACIFICO
4001	FERNANDO MANUEL MANCIA ZELAYA (solicita apoyo parcial)	Maestría en Tecnologías de la Información y Comunicación	21.000.000	POLITECNICA
4028	Para 12 funcionarios	Oratoria y Comunicación Efectiva	24.000.000	USIL
4020	Para 25 funcionarios	Diplomado en Gestion Integral de Proyectos	57.500.000	USIL
4002	Carlos Gimenez, Juan José Agüero, Víctor Forcadell	Perfomence Testing con JMeter	900	
4002	Hernan Vera, Adolfo Martinez, Gustavo Alonso, Renato Ortiz, Francisco Santacruz	Diplomado en Gestión Integral de Proyectos	12.518.000	
4018	26 funcionarios de Paraguay TV	Talleres: Basico de Camara de Video, Fotografia Intermedio y Locucion Comercial	13.300.000	IPAC

LISTA DE SOLICITUDES DE CAPACITACIÓN CON COSTO

Número de expediente	Solicitante	Programa	Monto	Entidad Capacitadora
3110	Diana Leticia Valdez Tullo, Roksons Joao Miguel Favero Cáceres y Romualdo Bizzo López	Certificación CISM (Certified Information Security Manager), Gestión Integral de Proyectos, NDE – Network Defense Essetials, EHE – Ethical Hacking Essentials, DFE – Digital Forensics Essentials	CISM: USD 1080 Gestión Integral de Proyectos: Gs. 2.803.300 NDE, EHE,DFE: Gs. 6.600.000	
6068	Ever Gerónimo Ruiz Díaz Rojas	Maestría en Dirección de Proyectos	25.103.925	UNIDA
			253.595.325	



TEMPORU MARANDU
HA ÑEMOASÁIRA
Mocovíochu
Ministerio de
TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Dirección General de Talento Humano.

INFORME DE RESULTADOS: ENCUESTA

EVALUACION DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN

DEPARTAMENTO DE BIENESTAR DE PERSONAL
DIRECCION DE DESARROLLO DE TALENTO
HUMANO

DGTH

DICIEMBRE/2022



TEMPORU MARANDU
HA ÑEMOASÁIRA
Momonochá
Ministerio de
TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Dirección General de Talento Humano.

I. INTRODUCCIÓN METODOLÓGICA

La encuesta es una técnica de investigación cuantitativa que tiene como finalidad la recogida de información procedente de una muestra de población representativa del resto.

En este caso, la encuesta se realiza con la finalidad de evaluar las actividades de capacitación realizadas para los funcionarios del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación en el presente año.

Se realizó el proceso de encuesta con la remisión del link desde el correo dgth@mitic.gov.py a todos los funcionarios.

Las encuestas fueron recepcionadas desde el 28 de noviembre de 2022 hasta el día 05 de diciembre de 2022.

Una vez culminado el plazo y habiendo obtenido 97 respuestas, se procedió al análisis estadístico de los datos obtenidos para cada una de las consultas y a la redacción del presente Informe de Resultados.

II. Objetivos

- Conocer los motivos por los cuales los funcionarios no se inscribieron a las actividades de capacitación propuestas.
- Evaluar si el contenido, los temas y conocimientos de las actividades de capacitación correspondieron a las necesidades de los servidores públicos.
- Evaluar a los capacitadores en cuanto a dominio del tema desarrollado, la comunicación y la motivación.



TEMPORU MARANDU
HA ÑEMOASÁIRA
Momonochá
Ministerio de
TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN

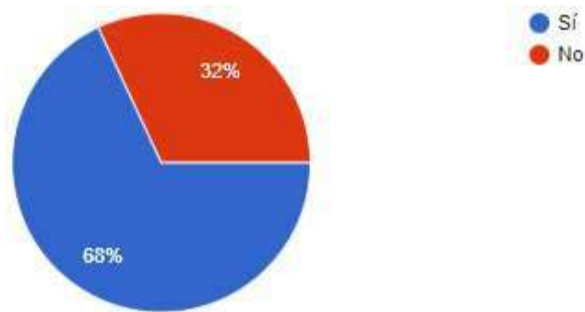
TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

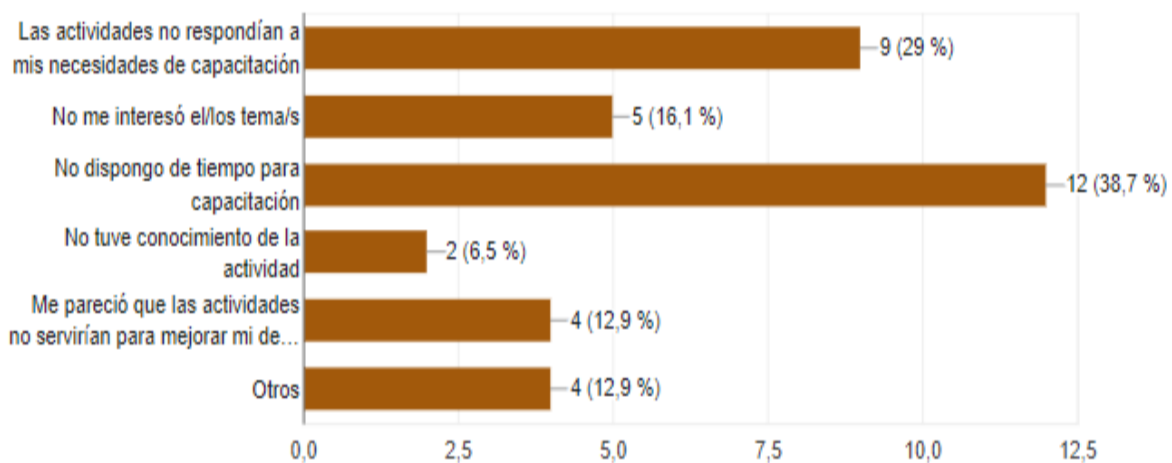
Dirección General de Talento Humano.

III. Resultados obtenidos a través de la aplicación de la encuesta

Consulta 1. Se inscribió en alguna actividad de capacitación.



Consulta 2. En caso de no haberse inscripto, explique el motivo.



De los encuestados que no se han inscripto a las actividades propuestas de capacitación han manifestado en un 38,7% que el motivo principal ha sido que no dispone de tiempo para capacitarse, la segunda causa de no participación es que la actividades no correspondían a sus necesidades y el tercer motivo es que los temas no están acordes a sus intereses.

Consulta 3. En caso de haberse inscripto y asistido en una o varias actividades de capacitación:

- Los objetivos del programa fueron claros y concretos*
- Los objetivos del programa respondieron a sus necesidades de capacitación*
- Adquirió conocimientos que le son útiles para desempeñar mejor sus funciones*

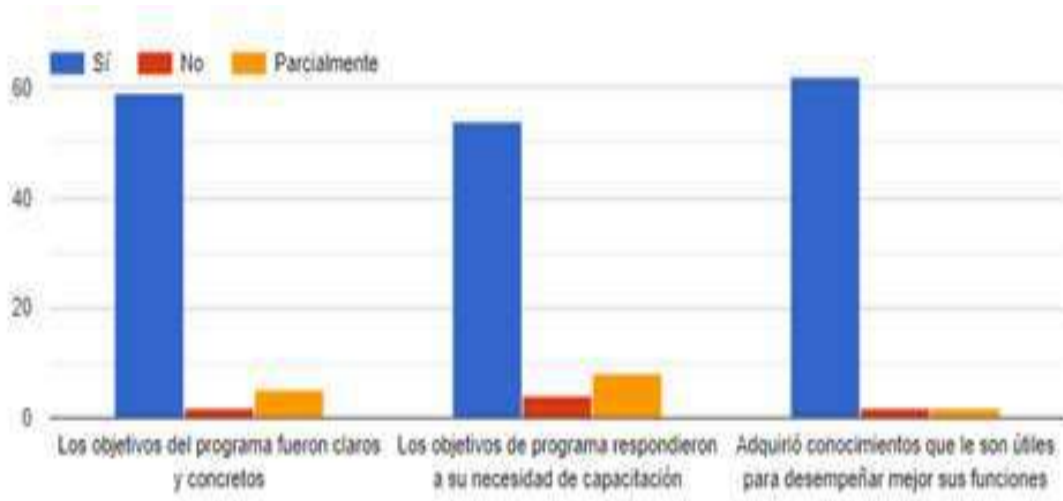


TEMPORU MARANDU
HA ÑEMOASÁIRÁ
Mocronochá
Ministerio de
TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Dirección General de Talento Humano.

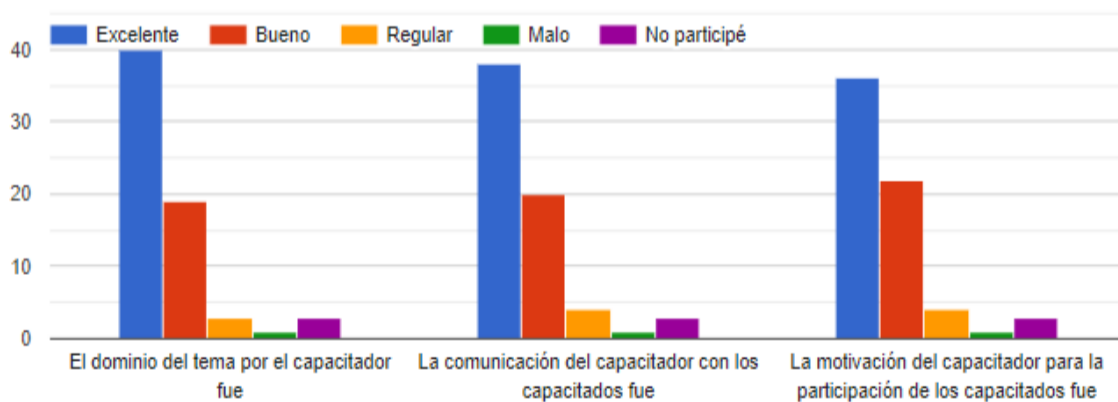


El 89,4 % de las respuestas indican que los objetivos del programa fueron claros y concretos, el 7,6% que lo fueron parcialmente y el 3% que no fueron claros ni concretos.

El 82 % de las respuestas indican que los objetivos del programa respondieron a su necesidad de capacitación, el 12% que lo fueron parcialmente y el 6% que no respondieron a sus necesidades de capacitación.

El 94 % de las respuestas indican que adquirió conocimientos que le son útiles para desempeñar mejor sus funciones, el 3% que los conocimientos que adquirió parcialmente le son útiles y el 3% que los conocimientos no son útiles para desempeñar mejor sus funciones.

Consulta 5. Si participó de actividades con la Fundación Buen Gobierno considera que::



El 60,6% de los servidores que asistieron a la actividad indicaron que el dominio del tema por parte del capacitador fue excelente.



TEMPORU MARANDU
HA ÑEMOASÁRÁ
Momonchéha
Ministerio de
TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

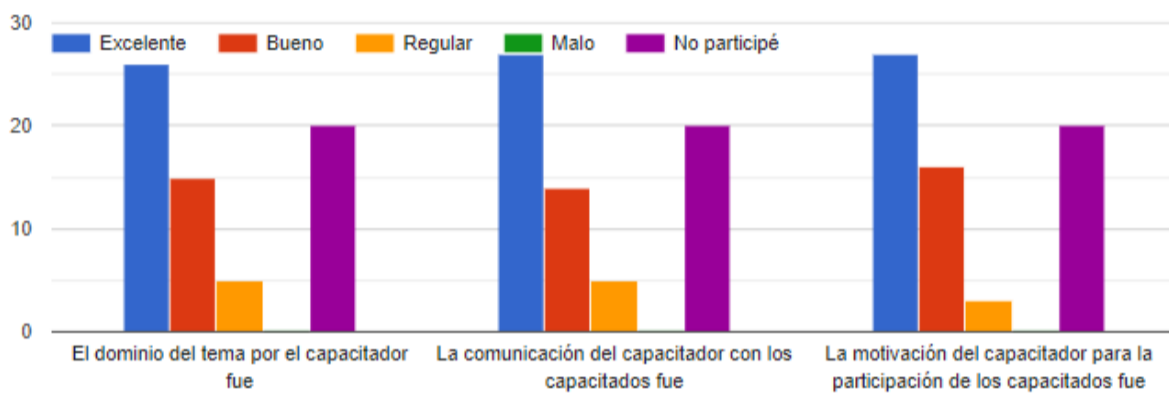
Dirección General de Talento Humano.

El 57,6% de los servidores que asistieron a la actividad indicaron que la comunicación del capacitador con los capacitados fue excelente y el 30% opina que fue buena.

El 54,5% de los servidores que asistieron a la actividad indicaron que la motivación del capacitador para la participación de los capacitados fue excelente y el 33% opina que fue buena.

De los encuestados que han dado respuesta 3 han manifestado no participar en la actividad.

Consulta 6. Si participó de actividades con el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) considera que:



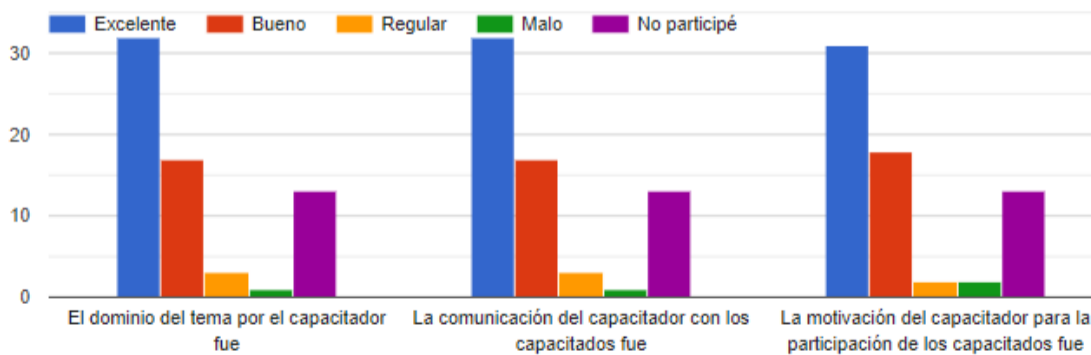
El 56% de los servidores que asistieron a la actividad indicaron que el dominio del tema por parte del capacitador fue excelente y el 44% opina que fue bueno o regular.

El 59% de los servidores que asistieron a la actividad indicaron que la comunicación del capacitador con los capacitados fue excelente y el 41% opina que fue buena o regular.

El 59% de los servidores que asistieron a la actividad indicaron que la motivación del capacitador para la participación de los capacitados fue excelente y el 41% opina que fue buena o regular.

De los encuestados que han dado respuesta 20 han manifestado no participar en la actividad.

Consulta 7. Si participó de actividades con capacitadores internos (MITIC) considera que:





TEMPORU MARANDU
HA ÑEMOASÁRÁ
Momonochá
Ministerio de
TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Dirección General de Talento Humano.

El 61% de los servidores que asistieron a la actividad indicaron que el dominio del tema por parte del capacitador fue excelente, el 37,2% opina que fue bueno o regular y 1,8% que fue malo.

El 61% de los servidores que asistieron a la actividad indicaron que la comunicación del capacitador con los capacitados fue excelente y el 37,2% opina que fue buena y 1,8% que fue mala.

El 59% de los servidores que asistieron a la actividad indicaron que la motivación del capacitador para la participación de los capacitados fue excelente, el 34% opina que fue buena y el 3,4% que fue regular y 3,6% que fue mala.

De los encuestados que han dado respuesta 13 han manifestado no participar en la actividad.

Consulta 9. *Cual curso considera que le resultó más útil?*

- Todos
- Todos
- Liderazgo
- Todas las capacitaciones fueron útiles.
- “Protocolo de actuación ante casos de violencia laboral, con perspectiva de género, en el sector público”
- Como manejar las Finanzas Personales
- Todos resultaron prácticos
- Los de Twitter, fotografía a niños y enfoque en personas con discapacidad
- Finanzas personales ,principios y valores, liderazgo
- Habilidades Digitales para la Empleabilidad
- Cursos financieros
- Educación Financiera
- El curso sobre manejo de redes y herramientas digitales
- Educación financiera
- Educación financiera
- Las técnicas
- Liderazgo
- Manejo interno de la institución, reglamento, etc.
- Uno fue el que hice y me resultó útil
- Desde el MITIC tome solo el de Herramientas Digitales para la Empleabilidad.
- Todos los cursos han resultado favorablemente
- Todos los cursos



TEMPORU MARANDU
HA ÑEMOASÁIRÁ
Momonochá
Ministerio de
TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Dirección General de Talento Humano.

-
- Todas
 - SINAFOCAL
 - Las que fueron prácticas más que otros cursos!!
 - Curso de gestión administrativa y financiera
 - La de Buen Gobierno
 - Todos me resultaron útiles
 - Los del IPAC aunque no figure en la lista
 - Taller de gestión y desarrollo de las personas en la función pública
 - Todas fueron útiles

Consulta 10. *Comentarios que consideres importantes de realizar*

- Todo lo relacionado a lo que tengamos que saber cómo funcionarios del Estado siempre sirve. Muchas gracias.
- Que no condicionen los certificados a que si hay tres capacitaciones y en una no se pudo participar, ya no los dan. Y que los den en tiempo y forma, no semanas después del taller.
- Sería muy bueno seguir con las capacitaciones online son muy importantes y útiles para realizar nuestro trabajo día a día
- Gracias por la oportunidad de permitarnos capacitarnos gratuitamente, espero que siempre existan estas posibilidades para todos los funcionarios.
- Que sigan los cursos para el próximo año
- Los cursos ayudan a innovar, enriquecer nuestros conocimientos, y crecer como profesional.
- Realizar más demostraciones prácticas, profundizar más en temas como gestión presupuestaria, contrataciones públicas etc.
- Todo capacitador debe estar capacitado para dar cursos, sino es tiempo desaprovechado.
- A seguir con las capacitaciones
- Inteligencia emocional
- Seguir con más capacitaciones para los funcionarios de la Institución
- Aumentar los cursos necesarios
- En cuanto a los resultados de las capacitaciones, creo que sería bueno hacer seguimiento de las habilidades adquiridas y de ahí poner a los funcionarios donde se considere que genere mejores resultados eficientes en sus funciones. Las capacitaciones internas creo que sería muy valioso contar con capacitaciones en las distintas áreas que tiene nuestra institución Por ejemplo interiorizarnos de lo que hace VICECOM su reglas sus objetivos y viceversa



TEMPORU MARANDU
HA ÑEMOASÁIRA
Momonochá
Ministerio de
TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Dirección General de Talento Humano.

que hace VICETIC como se interrelaciona con VICECOM y juntos llegan a los objetivos que persigue el MITC. Esta sería una petición, me gustaría seguir participando de las capacitaciones, solo que el horario muchas veces no me permite, si se podría ver desde las 15:00 en adelante.

- Que me gustaría seguir participando en los cursos de capacitación aunque sea de oyente pues ya no busco certificaciones pero me ayuda mucho en mi día a día dentro de la institución
- Son muy bienvenidas las capacitaciones virtuales
- Necesitamos más capacitaciones
- Excelente todos los temas propuestos y desarrollados
- Excelente las capacitaciones de la Fundación, sería bueno organizar cursos de manera presencial
- Sugerencia de Cursos: Presupuesto para Instituciones públicas, PAC, Administración del Estado, Seguimiento de contratos etc.
- Me encanta que puedan ayudar o capacitar a sus empleados, sería bueno seguir implementando la capacitación de diplomados y maestrías
- Se debería fomentar capacitaciones fuera, facilitar becas como en el IPAC u otras entidades que den cursos prácticos
- Seguir con las Capacitaciones pues aporta conocimientos y disipa muchas dudas
- Las capacitaciones vía online son importantes porque permiten con mayor facilidad que participemos.
- Sería bueno que se realice más cursos audiovisuales, y que ellos vengan como opción al funcionario, y no que los mismo tengan que buscar.
- Los cursos son muy importantes para el crecimiento de los funcionarios públicos
- Falta capacitación de Edición
- EXITOS. QUE SIGAN IMPULSANDO CAPACITACIONES MODALIDAD A DISTANCIA
- Continuar con capacitación
- Recomendando seguir brindando las herramientas para un mejor desenvolvimiento como personas integrantes de una sociedad : autoestima, trabajo en equipo, etc.
- Que hayan más cursos para próximo años para todos los funcionarios sin excepción para mayor conocimiento personal y laboral



TEMPORU MARANDU
HA ÑEMOASÁIRÁ
Mocionochu
Ministerio de
TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Dirección General de Talento Humano.

Las respuestas de los encuestados han sido en general muy favorable, tanto las relacionadas con los contenidos, temas y necesidades, así como las evaluaciones a las entidades capacitadoras, siendo Fundación Buen Gobierno la que cuenta con un mejor reconocimiento por parte de los capacitados con relación al dominio del tema, la comunicación y la motivación.

Los comentarios adicionales también resaltan la importancia de continuar con capacitaciones para los servidores.



MITIC	EXPEDIENTE N° 2022-12021001-007613
Oficina Actuante:	Departamento de Bienestar del Personal
Fecha:	19/12/2022 16:58:52
Tipo:	Informar

Remito adjunto el informe anual de actividades de capacitación anexando al mismo el informe de evaluación de las actividades, dando cumplimiento a las normativas respectivas.

Atentamente

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2022-12021001-007613-Informe Capacitacion 2022.pdf	Sí
2	2022-12021001-007613-Socializacion webinar servicios de confianza Ley 6822.pdf	Sí
3	2022-12021001-007613-Lista de solicitudes de capacitacion con costo.pdf	Sí
4	2022-12021001-007613-ANEXO Informe de valoracion de actividades de capacitacion.pdf	Sí

Firmante:
Priscilla Tamara Flor Lopez



TEMPORU MARANDU
HA INEMOASÁIRA
Metevaka
Ministerio de
TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN

■ TETĀ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Dirección General de Talento Humano

MEMORANDUM DDTH-DGTH N° 167/2022 – VIRTU N° 7613

A Víctor Jiménez Basualdo, Director General
Dirección General de Talento Humano

De Vanessa Elizabeth Machuca Manevy, Directora
Dirección de Desarrollo de Talento Humano

Referencia Remisión de informe de las capacitaciones realizadas en el presente
Periodo Fiscal

Fecha 20 de diciembre de 2021

Por el presente me dirijo a Usted, a fin de presentar el informe de los resultados de las capacitaciones desarrolladas durante el Periodo Fiscal 2022 orientadas a servidores del MITIC que fuera elaborada por la Jefa del Departamento de Bienestar del Personal dependiente de la Dirección a mi cargo.

Las capacitaciones realizadas fueron planificadas a inicio del año 2022 y aprobadas a través de la Resolución MITIC N° 166/2022 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL CONTRATADO, PERMANENTE Y COMISIONADO DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022". Así como también, los servidores participaron de capacitaciones organizadas y coordinadas directamente por la Secretaría de la Función Pública en programas de capacitación especial dirigido al funcionariado público de los tres Poderes del Estado y de los tres niveles de Gobierno, programas que no obran en el Plan.

Antes que nada, cabe recordar que teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución MITIC N° 099/2022 (POI 2022 del MITIC), Anexo II del cronograma de presentación de informes, a través del expediente digital N° 3390/22 ya se habla remitido a la Dirección General de Planificación y Proyectos (DGPP), para su presentación al Comité de Control interno (CCI), el informe relativo al proceso de evaluaciones de actividades de capacitación del primer semestre.

Tal cual se indica en el informe, al momento de realizar el plan de capacitación aprobado por resolución ministerial, según el informe del Departamento de Presupuesto de fecha 07/02/2022 indicaba que el crédito disponible para el Objeto de Gasto 291 "Capacitación del Personal del Estado" ascendía a Gs. 4.720.000. Posteriormente, la DGTH a través del expediente digital N° 1584/2022 solicitó una reprogramación presupuestaria de manera a contar con disponibilidad para llevar adelante capacitaciones al personal; al respecto el Departamento de Presupuesto en fecha 25/05/2022 indica que el Ministerio de Hacienda ha aprobado la solicitud de reprogramación presupuestaria para el OG 291, ascendiendo la disponibilidad Gs. 204.720.000, que pese a las solicitudes de capacitación del personal, solo fue aprobada una solicitud de capacitación a funcionarios de Paraguay Tv.

Teniendo en cuenta el plazo de presentación del Plan de Capacitación Institucional a la SFP establecida en el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto y el primer informe de disponibilidad presupuestaria, se solicitó apoyo a instituciones y organizaciones que brindan capacitaciones gratuitas, como ser SINAFOCAL y SNPP dependientes del MITESS y Fundación Buen Gobierno, como también se previeron que temas de capacitación internas sean realizadas por los mismos funcionarios especialistas en esos temas, cumpliendo así con la inducción y reinducción al personal. Inclusive, se consultó con el VICECOM y el VICETIC la posibilidad de una coordinación con otras entidades y organismos externos al MITIC, con quienes se pudiera tener relacionamiento, para intercambio de conocimientos a través de las capacitaciones a servidores del MITIC en temas que hacen a la Misión del MITIC de manera a satisfacer las necesidades de capacitación.

General Santos esquina Concordia – Bloque G - Teléfono 205-556 – www.mitic.gov.py
Asunción – Paraguay



TEMBIPORU MARANDU
HA ÑEMOASÁIRA
Ministerio de
Tecnologías de la Información
y Comunicación

■ TETĀ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Dirección General de Talento Humano

En atención a que la Resolución MITIC N° 574/2019 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL CONTRATADO, PERMANENTE Y COMISIONADO DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN" que reglamenta el proceso de capacitaciones para los servidores de esta Cartera de Estado, entre sus disposiciones establece que se debe realizar una evaluación de los capacitadores y una valoración de las actividades realizadas, se remite el presente para conocimiento y consideración para su posterior remisión a la MAI y luego al Comité de Control Interno, salvo mejor parecer. Así también, el informe que se presenta ya estaba establecida en la Resolución MITIC N° 745/2021, hoy reemplazada por la resolución N° 784/2022 que en su actividad A.1. del Objetivo "Revisión y la Actualización de la Política de Gestión y Desarrollo del Talento Humano indica que se debe informar sobre la implementación del Plan de Capacitación. Asimismo, en dicha resolución establece como actividad A.2. "Implementación de charlas y/o talleres de Inducción y reinducción", actividad que abarca el informe de Capacitación.

Se recomienda que el presente informe sea un instrumento para valorar el interés en las capacitaciones por parte de los servidores y para toma de decisiones. Esta Dirección a través del expediente digital N° 3254/2022 en el mes de junio/2022 elevó a consideración la solicitud de inclusión en el Anteproyecto de Presupuesto 2023 del Objeto de Gasto 290 Servicios de Capacitaciones y Adiestramiento de un monto estimado de Gs. 191.729.000.

Así también, aprovecho la ocasión para solicitar potenciar el área de trabajo de Bienestar del Personal que a la fecha cuenta con una sola persona, comisionada del IPS y que ocupa la jefatura. Dicha área de trabajo tiene a su cargo las evaluaciones de las solicitudes de capacitación, coordinación de capacitaciones del MITIC, los planes de retiro de esta Cartera de Estado y gestiones de jubilación, administración del seguro médico y actividades generales de bienestar al personal. Sería conveniente que además el área cuente con un profesional del campo de la Psicología especialidad Laboral que además es necesario para los procesos de concursos públicos.

Atentamente.

Asunción, 20 de diciembre de 2022.

A la Dirección General de Planificación y proyectos para su presentación al Comité de Control interno, se remite el informe de los resultados de las capacitaciones desarrolladas durante el Período Fiscal 2022 orientadas a servidores del MITIC. Con este informe se da cumplimiento a lo requerido en la resolución MITIC N° 784/2022 (anterior 745/2021) en cuanto las actividades A.1. "Implementación del Plan de Capacitación" y A.2. "Implementación de charlas y/o talleres de Inducción y reinducción" del objetivo "Revisión y la Actualización de la Política de Gestión y Desarrollo del Talento Humano".

Atentamente.



[Handwritten Signature]
Abg. Víctor Jiménez Basualdo
Director General de Talento Humano
Ministerio de Tecnologías de la Información
y Comunicación

General Santos esquina Concordia – Bloque G - Teléfono 205-556 – www.mitic.gov.py
Asunción – Paraguay



MITIC	EXPEDIENTE N° 2022-12021001-007613
Oficina Actuante:	Dirección de Desarrollo de Talento Humano
Fecha:	20/12/2022 13:54:45
Tipo:	Providenciar

A la Dirección General de Planificación y Proyectos para su presentación al Comité de Control interno, se remite el informe de los resultados de las capacitaciones desarrolladas durante el Periodo Fiscal 2022 orientadas a servidores del MITIC. Con este informe se da cumplimiento a lo requerido en la resolución MITIC N° 784/2022 (anterior 745/2021) en cuanto las actividades A.1. “Implementación del Plan de Capacitación” y A.2. “Implementación de charlas y/o talleres de Inducción y reinducción” del objetivo “Revisión y la Actualización de la Política de Gestión y Desarrollo del Talento Humano”.

Atentamente.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2022-12021001-007613-Memorandum DDTH 167 informe capacitacion 2022.pdf	Sí

Firmante:
Vanessa Machuca